



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2019

Expte. N° 25.583/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1545-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designan los nuevos miembros de la COMISIÓN DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad.

QUE dicha Comisión fue creada mediante Resolución R-N° 828-12, y tiene como objetivo fortalecer la comunicación interna entre las Facultades, Institutos de investigación y Secretarías involucradas en temas de cooperación técnica de la Universidad, con el fin de generar políticas y gestiones de vinculación con el medio socio-productivo.

QUE a fs. 54 la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita la incorporación de un nuevo integrante a dicha Comisión, como asimismo la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES solicita incorporar nuevos integrantes.

Por ello y de acuerdo a lo solicitado por la citada Secretaría,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a los siguientes integrantes a la COMISIÓN DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, creada mediante Resolución Rectoral N° 828-12:

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Asistentes Técnicos:

- Sra. Rosa Patricia ARIAS
- Cr. Cristian Gabriel ABUD

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Suplente: Lic. José Ignacio TUERO

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2036-2019